

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-006-2014**

En la ciudad de Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2014, siendo las 4:00 p.m., se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General de la Entidad, **JAVIER ENRIQUE TEUTA CASTRO**, profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones, **MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y **CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA** Subdirector de la Subdirección Financiera y Contable, todos en calidad de miembros del Comité evaluador de acuerdo con la designación realizada mediante comunicación interna de fecha mayo 14 de 2014, para realizar la evaluación jurídica, técnico-económica y financiera de las propuestas presentadas en el proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-006-2014, cuyo Objeto es: *"Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación - ICFES y su entorno (MINISTERIO, SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, ENTIDADES AFINES CON EL INSTITUTO, entre otras)."*

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas
3. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Publicación y traslado
7. Observaciones
8. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día catorce (14) de mayo de 2014, constatando que existe quórum.

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El Comité evaluador verificó de acuerdo con lo establecido en el pliego las condiciones relativas a la capacidad: jurídica, financiera y técnica.

Durante el período de evaluación, el comité evaluador solicitó aclaraciones que consideró convenientes, sin que con ello se variara la identidad del proponente y que son objeto de verificación, con el objeto de permitir realizar la comparación objetiva de las propuestas recibidas, sin que se afectara la asignación de puntaje conforme a las condiciones de la contratación o el pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD.

Luego de haber solicitado las aclaraciones que se consideraron convenientes para subsanar los requisitos de capacidad de los proponentes, la verificación de las condiciones relativas a la capacidad es la siguiente:

CONDICIONES	SIGLO DATA S.A.S	COMPETENCIA PLUS S.A.S	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD

Los proponentes **SIGLO DATA S.A.S** y **COMPETENCIA PLUS S.A.S** **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos - económicos requeridos para el presente proceso de selección.

El proponente **PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S** **NO CUMPLE** debido a que dentro de la oferta técnica a tomo 3 a folio 41 indican: "9. No tenemos cubrimiento en los siguientes medios: *DIARIO DEL SUR, REVISTA COMPUTER WORLD, CABLENOTICIAS: nuestro cubrimiento está en los siguientes horarios: 360 grados: 6pm a 9 pm, emisión central: 6 pm a 7 pm; telecafé: nuestro cubrimiento está en los siguientes horarios: telecafé noticias: 7am a 7:30 am, canal ET: nuestro cubrimiento está en los siguientes horarios: noticias regionales: 6:00 am a 6:30 am*"; así las cosas están incumpliendo con los mínimos exigidos en el anexo técnico, condicionando de esta forma la oferta, lo que da lugar a **RECHAZAR LA OFERTA**, de acuerdo a lo estipulado en la nota contenida en el numeral 4.1 que indica: **El NO cumplimiento o condicionamiento del ofrecimiento respecto a las especificaciones técnicas, o que no ofrezcan la totalidad de los servicios solicitados en el ANEXO TÉCNICO o en la VISITA TÉCNICA, se tendrán como no presentadas las ofertas y dará lugar al rechazo de la oferta**



4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el literal **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, del Numeral **IV VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**, solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos y de capacidad financiera, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Así las cosas el resultado de calificación es el siguiente:

	COMPETENCIA PLUS S.A.S	SIGLO DATA S.A.S.
PRENSA	50	50
RADIO	50	50
TELEVISION	60	60
INTERNET	30	30
VALOR AGREGADO	50	50
ESTIMULO NACIONAL ECONOMICO INDUSTRIA	50	50
TOTAL	440	429,4

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-006-2014, es el siguiente:

- **PRIMER LUGAR** en el orden de elegibilidad el proponente **COMPETENCIA PLUS S.A.S**
- **SEGUNDO LUGAR** en el orden de elegibilidad el proponente **SIGLO DATA S.A.S.**

6. PUBLICACIÓN Y TRASLADO

El ICFES publicará, por el término de tres días hábiles, en la página web de la entidad, el presente informe revisión de las condiciones que habilitan la participación en la convocatoria y los de evaluación de los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas. Durante éste término, los participantes podrán presentar sus observaciones, que igualmente serán publicadas en la página web de la entidad, al día siguiente del vencimiento del plazo para presentarlas.

7. OBSERVACIONES

De acuerdo con el cronograma del proceso los proponentes tendrán hasta la última hora hábil de la jornada laboral (5:00 p.m.) del día 22 de mayo de 2014, para que presenten las observaciones, si son del caso.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 4:30 p.m.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

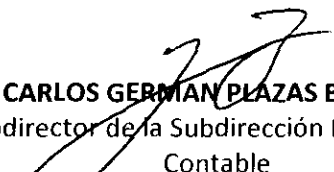
Hacen parte integral de la presente acta, los informes jurídico, financiero y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas

Para mayor constancia se firma en Bogotá, el día diecinueve (19) de mayo de 2014, por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.

Por el Comité Evaluador:


JAVIER ENRIQUE TEUTA CASTRO
Profesional de la Oficina Asesora de
Comunicaciones


MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM
Jefe Oficina Asesora Jurídica


CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA
Subdirector de la Subdirección Financiera y
Contable

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CP-006-2014

OBJETO: Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación - ICFES y su entorno (MINISTERIO, SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, ENTIDADES AFINES CON EL INSTITUTO, entre otras).

REQUISITOS MÍNIMOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	PROPONENTE		
	SIGLO DATA SAS	COMPETENCIA PLUS SAS	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS
3.1.1.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre. Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria. Duración de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. Folios 03 a 05	CUMPLE. Folios 05 a 11	CUMPLE. Folios 25 a 27
3.1.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE. Folios 06 a 07	CUMPLE. Folios 25 a 26	CUMPLE. Folios 01 a 02
3.1.2.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6. Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. Tomador/Afianzado Amparos de la garantía.	CUMPLE. Folios 08 a 12	CUMPLE. Folio 53	CUMPLE. Folio 03 a 08
3.1.2.3. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA - DAFP.	CUMPLE. Folio 13	CUMPLE. Folio 13	CUMPLE. Folio 09
3.1.2.4. CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE. Folio 14	CUMPLE. Folio 29	CUMPLE. Folio 05
3.1.2.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE. Folio 15	CUMPLE. Folio 23	CUMPLE. Folio 19
3.1.2.7. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE. Folio 16	CUMPLE. Folio 15	CUMPLE. Folio 21
3.1.2.8. LIBRETA MILITAR (Hombre menor de 50 años)	n.a. Mayor de 50 años	n.a. Mayor de 50 años	n.a.
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la empresa y el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Boletín fiscal de la Contraloría General de la República, de la empresa y el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCEPTO JURÍDICO

La propuesta presentada por **SIGLO DATA SAS** cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública ICFES-CP-006-2014. **SIGLO DATA SAS** no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a la consulta efectuada el 14 de mayo de 2014. Se anexan los respectivos certificados.

La propuesta presentada por **COMPETENCIA PLUS SAS** cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública ICFES-CP-006-2014. **COMPETENCIA PLUS SAS** no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a la consulta efectuada el 14 de mayo de 2014. Se anexan los respectivos certificados.

La propuesta presentada por **PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS** cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública ICFES-CP-006-2014. **PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS** no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a la consulta efectuada el 14 de mayo de 2014. Se anexan los respectivos certificados.

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2014.



MARTHA I. DUARTE DE BUCHHEIM
 Jefe Oficina Asesora Jurídica



CUADRO RESUMEN EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR - INDICADORES FINANCIEROS


ICFES-CP-006-2014, OBJETO: "Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación - ICFES y su entorno (MINISTERIO, SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, ENTIDADES AFINES CON EL INSTITUTO, entre otras)".

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE	2.4.1 CONDICIONES FINANCIERAS MINIMAS (1)									VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACION DOCUMENTOS FINANCIEROS
	CAPITAL DE TRABAJO = \dot{O} > A 30% VPO (\$21.895.724)			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = \dot{O} < AL 70% A.T.			INDICE PATRIMONIAL = \dot{O} > A 0.5 VECES (CERO PUNTO CINCO VECES)				
	REQUERIDO PLIEGO	CAPITAL DE TRABAJO	EVALUADO	REQUERIDO PLIEGO	%	EVALUADO	REQUERIDO PLIEGO	INDICE	EVALUADO		
COMPETENCIA PLUS 830.047.431-5	6.568.717	211.938.395	CUMPLE	= \dot{O} < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL	51.96%	CUMPLE	= \dot{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)	34.90	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIGLO DATA S.A.S. 830.072.071-2	6.568.717	723.951.301	CUMPLE	= \dot{O} < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL	34.58%	CUMPLE	= \dot{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)	38.62	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO CARDENAL 811.022.288-0	6.568.717	699.386.104	CUMPLE	= \dot{O} < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL	61.93%	CUMPLE	= \dot{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)	30.37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES


 CARLOS GERMAÁN PLAZAS BONILLA
 SUBDIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE


 JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ BOTÍA
 PROFESIONAL SUBDIRECCION FINANCIERA - CONTABILIDAD

19/04/2014



ESTUDIO FINANCIERO

ICFES-CP-006-2014, OBJETO: "Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación - ICFES y su entorno (MINISTERIO, SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, ENTIDADES AFINES CON EL INSTITUTO, entre otras)".

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE: SIGLO DATA S.A.S.

NIT: 830.072.071-2

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	NO	FOLIO
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	X		05
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	X		06
DECLARACION DE RENTA DEL AÑO 2013		N.A.	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT		N.A.	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		10-12
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	X		03
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR	X		04
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO	X		ANEXO 1
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	X		ANEXO2
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P.	X		14
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X		15

INDICADORES FINANCIEROS

A. CAPITAL DE TRABAJO - ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = Δ > AL 30% VPO (\$339.903.671)

CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC		723,951,301	CUMPLE
1,170,877,147	AC		
446,925,846	PC		
VR MINIMO CAPITAL DE TRABAJO	30%	6,568,717	

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100 = Δ < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT		34.58%	CUMPLE
446,925,846	PT		
1,292,556,691	AT		

C. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROPONENTE (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = Δ > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)		38.62	CUMPLE
845,630,845	PTR		
21,896,724	VPO		

OBSERVACIONES:

ELABORADO: NOHORA TRIANA ROA

REVISADO: JOSE VICENTE HERNANDEZ

APROBADO: CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

FECHA: 19 DE MAYO 2014



ESTUDIO FINANCIERO

ICFES-CP-006-2014, OBJETO: "Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación - ICFES y su entorno (MINISTERIO, SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, ENTIDADES AFINES CON EL INSTITUTO, entre otras)".

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE: PUNTO CARDENAL COMUNICACIONES S.A.S.

NIT: 811.022.288-0

DOCUMENTOS SOLICITADOS
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
DECLARACION DE RENTA DEL AÑO 2013
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P.
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE

SI	NO	FOLIO
X		01 - 02
X		03
	N.A.	
	N.A.	
X		18-20
X		4-6
X		12-13
X		14
X		15
X		16
X		17

INDICADORES FINANCIEROS

A. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = 0 > AL 30% VPO (\$21.896.724)

CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC		699,386,104.00	CUMPLE
1,486,155,387	AC		
786,769,283	PC		
VR MINIMO CAPITAL DE TRABAJO	30%	6,568,717.20	

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100 = 0 < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT		61.93%	CUMPLE
1,081,531,783	PT		
1,746,429,170	AT		

C. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROPONENTE (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = 0 > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)		30.37	CUMPLE
664,897,387	PTR		
21,896,724	VPO		

OBSERVACIONES:

ELABORADO: NOHORA TRIANA ROA

REVISADO: JOSE VICENTE HERNANDEZ

APROBADO: CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

FECHA: 19 DE MAYO DE 2014



ESTUDIO FINANCIERO

ICFES-CP-006-2014, OBJETO: Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación - ICFES y su entorno (MINISTERIO, SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, ENTIDADES AFINES CON EL INSTITUTO, entre otras).

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE: COMPETENCIA PLUS

NIT: 830.047.431-5

DOCUMENTOS SOLICITADOS
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
DECLARACION DE RENTA DEL AÑO 2013
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P.
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE

SI	NO	FOLIO
X		037
X		038
	N.A.	
	N.A.	
X		042-050
X		ANEXO 1
X		035-036
X		ANEXO 4
X		ANEXO 5
X		ANEXO2
X		ANEXO3

INDICADORES FINANCIEROS

A. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = 0 > AL 30% VPO (\$21.895.724)

CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC		211,938,395.00	CUMPLE
759,846,764	AC		
547,908,369	PC		
VR MINIMO CAPITAL DE TRABAJO	30%	6,568,717.20	

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100 = 0 < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT		51.96%	CUMPLE
826,583,870	PT		
1,590,677,978	AT		

C. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROPONENTE (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = 0 > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)		34.90	CUMPLE
764,094,108	PTR		
21,895,724	VPO		

OBSERVACIONES:

ELABORADO: NOHORA TRIANA ROA

REVISADO: JOSE VICENTE HERNANDEZ

APROBADO: CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

FECHA: 19 DE MAYO 2014

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- CP -006-2014

Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio de monitoreo de la información que sea publicada en prensa, radio, televisión e internet sobre el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación - ICFES y su entorno (MINISTERIO, SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, ENTIDADES AFINES CON EL INSTITUTO, entre otras).

REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS

DOCUMENTO	COMPETENCIA PLUS	PUNTO CARDINAL	SIGLO DATA
2.2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE			
OBJETO	El proponente deberá contar con experiencia en "monitoreo de medios de comunicación".	Cumple a Folio 98-99-100-101-102 PROCURADURÍA GENERAL/ Folio 103 MINISTERIO DE HACIENDA/ Folio 104 UNIVERSIDAD NACIONAL /	Cumple a folio 1 ELECTRICARIBE / a folio 2 EPM / a folio 3 ALCALDÍA DE MEDELLÍN / a folio 4 ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Número de contratos	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de tres (3) contratos u órdenes de servicio ejecutados o en ejecución (también es factible presentar certificaciones de relaciones comerciales sostenidas con clientes), que demuestren la experiencia en el objeto requerido. Los contratos, órdenes de servicio o relaciones comerciales con los cuales se acredite la experiencia solicitada en este numeral deberán provenir de clientes diferentes. Los contratos, órdenes de servicio o relaciones comerciales deben haberse iniciado a partir del 1 de Enero de 2009. En caso de haber iniciado antes, se tendrá en cuenta solo la ejecución (valor facturado y pagado) a partir de la fecha mencionada.	Cumple a Folio 98-99-100-101-102 PROCURADURÍA GENERAL/ Folio 103 MINISTERIO DE HACIENDA/ Folio 104 UNIVERSIDAD NACIONAL /	Cumple a folio 1 ELECTRICARIBE / a folio 2 EPM / a folio 3 ALCALDÍA DE MEDELLÍN / a folio 4 ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Valor	El valor de cada contrato o relación comercial debe ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	PROCURADURÍA GENERAL/ Folio 103 MINISTERIO DE HACIENDA/ Folio 104 UNIVERSIDAD NACIONAL /	Cumple a folio 1 ELECTRICARIBE / a folio 2 EPM / a folio 3 ALCALDÍA DE MEDELLÍN
DOCUMENTOS PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA	Los proponentes pueden acreditar la experiencia solicitada mediante certificaciones u otro documento siempre y cuando contengan la siguiente información: Expedido por la entidad contratante. Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del Contrato, orden de servicio o prestación de servicio a través de relación comercial. Para los contratos u órdenes de servicio en ejecución, así como en el caso de presentar certificaciones de relaciones comerciales, se tomará el valor ejecutado (facturado y pagado) a la fecha de certificación, el cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. La certificación otorgada por el contratante deberá señalar explícitamente el monto ejecutado a la fecha de la certificación y el monto total del contrato. Fecha de inicio del contrato Lugar de ejecución: Colombia Si el servicio fue desarrollado en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se tendrá en cuenta solamente el porcentaje de participación correspondiente. El documento deberá estar suscrito por la entidad contratante. Cualificación del desempeño: Las certificaciones o el documento presentado deberán indicar si el desempeño del contratista fue excelente, bueno, etc. Adiciones o prórrogas a un mismo contrato no se tomarán como experiencias adicionales a la del contrato principal.	Cumple a Folio 98-99-100-101-102 PROCURADURÍA GENERAL/ Folio 103 MINISTERIO DE HACIENDA/ Folio 104 UNIVERSIDAD NACIONAL /	Cumple a folio 1 ELECTRICARIBE (NO HAY CALIFICACION) / a folio 2 EPM (CALIFICACION)/ a folio 3 ALCALDÍA DE MEDELLÍN
CONCEPTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2.2. EQUIPO DE TRABAJO			
Formación	*Formación Académica: Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo o Publicidad. *Experiencia: Mínima de dos (2) años de experiencia específica en el monitoreo de medios de prensa y/o medios y/o análisis de contenido de medios en el rol de coordinador de medios o ejecutivo de servicio al cliente o gerente operativo de medios o ejecutivo de cuenta.	Cumple a Folio 118	Se solicitó aclaración al proponente sobre el perfil del profesional propuesto y se evidencia afinidad de su formación con el programa académico presentado mediante correo electrónico del 16 de mayo. Cumple Folio 7 / experiencia folio 9

Diploma o acta de grado	La experiencia profesional se tendrá en cuenta a partir de la fecha del acta de grado, por lo tanto deberá allegar con su oferta el diploma o el acta de grado.	Cumple a Folio 118	Cumple a Folio 7	Cumple a folios 12 y 13
Certificaciones	La experiencia deberá acreditarse con las respectivas certificaciones	Cumple a folio 109	Cumple a folio 9	Cumple a folios 16
Hoja de vida	El proponente deberá allegar con la propuesta, la hoja de vida, con los soportes de la formación académica y de experiencia requeridos.	Cumpe a folio 112-113-114-115-116	Cumple a Folio 7	Cumple a folio 9 a 11
Carta de intención	El proponente deberá presentar una carta de intención debidamente firmada el profesional propuesto en la cual acepte desarrollar las tareas requeridas en la ejecución del contrato, para coordinar cada uno de los eventos de forma conjunta con el ICFES, estando facultado para tomar las decisiones que sean necesarias para la ejecución de los mismos.	cumple a folio 117	Cumple a folio 5	Cumple a folio 3
CONCEPTO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.1 OFERTA TÉCNICA

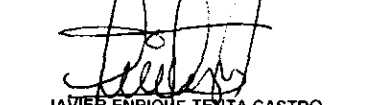
Oferta técnica	El oferente debe allegar con su propuesta LA OFERTA TÉCNICA, en la cual deberá referirse y sujetarse a todas y cada una de las especificaciones y condiciones mínimas contenidas en el ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, adicionalmente deberá incluir el portafolio completo de servicios	Anexo técnico cumple folios del 61 al 68 / portafolio cumple a folios del 82 al 95	Anexo técnico cumple a folios 11 a 16 / portafolio cumple de folio 17 al 29 / Se solicita aclaración de oferta de medios por su manifestación del folio 41 sobre medio que no tienen cobertura de monitoreo, pero que están presentes en el anexo técnico, el proponente responde que "En cuanto a la aclaración solicitada el día de hoy, informamos que el anexo técnico se envía firmado como manifestación de conocimiento de los requisitos técnicos contemplados en el proceso licitatorio; no obstante, realizamos un documento que aclara las condiciones del servicio que prestamos, el cual resalta aquellos items que no se encuentran dentro de nuestra oferta comercial con el fin de que sea evaluado y revisado por ustedes." Por lo tanto, el oferente no cumple teniendo en cuenta lo expresado en la nota del numeral 4.1 del pliego de condiciones.	Anexo técnico cumple a folios del 28 al 31 / Portafolio cumple a folio del 28 al 31
CONCEPTO		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Visita técnica	El ICFES durante la etapa de la evaluación podrá realizar una visita técnica a los proponentes para conocer la plataforma o el sistema en el que monitorean las noticias, el tipo de alertas, la metodología de trabajo. La visita a las instalaciones del proponente es un requisito habilitante, es decir, debe cumplir con todos los aspectos contenidos en el FORMATO 5 - LISTA DE VERIFICACIÓN VISITA TÉCNICA, so pena de no cumplir con la oferta y dará lugar al rechazo de la misma.	Cumple. Se realizó visita el 16 de mayo de 2014	Cumple. Se realizó visita el 16 de mayo de 2014	Cumple. Se realizó visita el 16 de mayo de 2014
CONCEPTO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificada la oferta del proponente **PUNTO CARDINAL** se evidencia que **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos, por lo tanto no esta habilitado. Así mismo, verificando las ofertas de los proponentes **COMPETENCIA PLUS** y **SIGLO DATA** cumplen a cabalidad con los requisitos técnicos mínimos exigidos, por lo tanto se encuentran habilitados.

Bogotá D.C. Mayo 19 de 2014


ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ
 Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones


JAVIER ENRIQUE TEUTA CASTRO
 Profesional - Oficina Asesora de Comunicaciones




CHECK LIST VISITA TÉCNICA PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-006-2014

El presente formato está diseñado para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el anexo técnico del proceso de selección ICFES-CP-006-2014. Se evaluará con un "SI" cuando el oferente cumpla con los establecido en el formato de verificación, y un "NO" cuando no c con el requisito. Será suficiente una calificación "NO" en alguno de los requerimientos, para determinar el no cumplimiento de la oferta técnica.

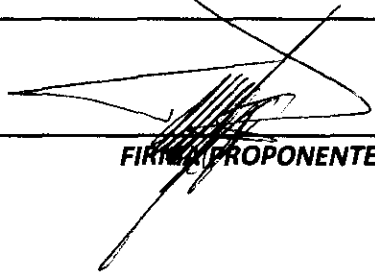
Nº	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	El proponente debe realizar una demostración en vivo sobre cómo se accede a la plataforma en donde se registran las noticias.	X		
2.	La plataforma debe permitir la búsqueda de noticias y disponer de un reporte consolidado diario, semanal y mensual.	X		se demostró funcionamiento de
3.	Debe generar usuario y clave para que el personal autorizado acceda a la página .	X		
4.	El proponente debe presentar el tipo de formato que se utiliza para el reporte de alertas y boletines.	X		Recibimos ejemplo Impreso
5.	Explicar y demostrar cómo se realiza (procedimiento) el monitoreo de cada medio de comunicación (radio, prensa, televisión, internet)	X		
6.	Mostrar qué tipo de software y hardware se utiliza para realizar el monitoreo.	X		


FIRMA PROPONENTE
Siglo Data


FIRMA ICFES

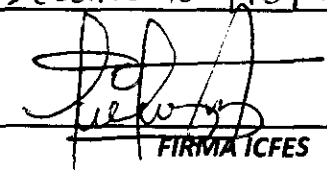
El presente formato está diseñado para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el anexo técnico del proceso de selección ICFES-CP-006-2014. Se evaluará con un "SI" cuando el oferente cumpla con los establecido en el formato de verificación, y un "NO" cuando no c con el requisito. Será suficiente una calificación "NO" en alguno de los requerimientos, para determinar el no cumplimiento de la oferta técnica.

Nº	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	El proponente debe realizar una demostración en vivo sobre cómo se accede a la plataforma en donde se registran las noticias.	X		
2.	La plataforma debe permitir la búsqueda de noticias y disponer de un reporte consolidado diario, semanal y mensual.	X		
3.	Debe generar usuario y clave para que el personal autorizado acceda a la página .	X		
4.	El proponente debe presentar el tipo de formato que se utiliza para el reporte de alertas y boletines.	X		Recibimos nuestra impresora
5.	Explicar y demostrar cómo se realiza (procedimiento) el monitoreo de cada medio de comunicación (radio, prensa, televisión, internet)	X		
6.	Demostrar qué tipo de software y hardware se utiliza para realizar el monitoreo.	X		Desarrollo propio.



FIRMA PROPONENTE

Competencia Plus



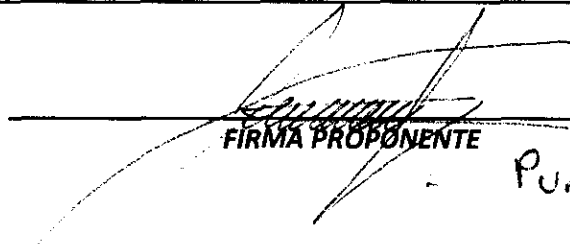
FIRMA ICFES



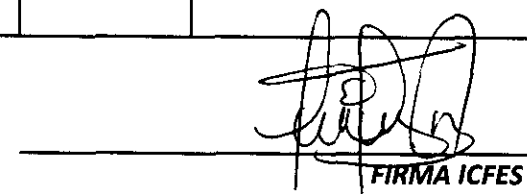
CHECK LIST VISITA TÉCNICA PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-006-2014

El presente formato está diseñado para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el anexo técnico del proceso de selección ICFES-CP-006-2014. Se evaluará con un "SI" cuando el oferente cumpla con los establecido en el formato de verificación, y un "NO" cuando no cumpla con el requisito. Será suficiente una calificación "NO" en alguno de los requerimientos, para determinar el no cumplimiento de la oferta técnica.

Nº	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	El proponente debe realizar una demostración en vivo sobre cómo se accede a la plataforma en donde se registran las noticias.	X		Plataforma ofrece chat y formato de requerimiento
2.	La plataforma debe permitir la búsqueda de noticias y disponer de un reporte consolidado diario, semanal y mensual.	X		
3.	Debe generar usuario y clave para que el personal autorizado acceda a la página .	X		
4.	El proponente debe presentar el tipo de formato que se utiliza para el reporte de alertas y boletines.	X		Recibi impreso ejemplar boletín
5.	Explicar y demostrar cómo se realiza (procedimiento) el monitoreo de cada medio de comunicación (radio, prensa, televisión, internet)	X		
6.	Demostrar qué tipo de software y hardware se utiliza para realizar el monitoreo.	X		


FIRMA PROPONENTE

Punta Cardinal

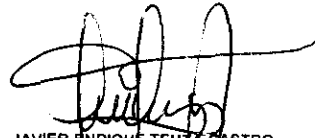

FIRMA ICFES

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS
ME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN ICfes- CP -006-2014
OBJETO: Monitoreo masivo de medios de comunicación

ITEM	TIEMPO REQUERIDO	PUNTO CARDINAL				COMPETENCIA PLUS				SIGLO DATA			
		VALOR UNITARIO POR MES ANTES DE IVA	IVA UNITARIO POR MES	VALOR UNITARIO POR MES CON IVA	= (valor unitario por mes con IVA x tiempo requerido)	VALOR UNITARIO POR MES ANTES DE IVA	IVA UNITARIO POR MES	VALOR UNITARIO POR MES CON IVA	= (valor unitario por mes con IVA x tiempo requerido)	VALOR UNITARIO POR MES ANTES DE IVA	IVA UNITARIO POR MES	VALOR UNITARIO POR MES CON IVA	= (valor unitario por mes con IVA x tiempo requerido)
Servicio de monitoreo de medios, el cual deberá incluir los siguientes													
Monitoreo de medios	7	\$ 1.139.624	\$ 182.340	\$ 1.321.964	\$ 9.253.747	\$ 1.400.000	\$ 224.000	\$ 1.624.000	\$ 11.368.000	\$ 1.245.000	\$ 199.200	\$ 1.444.200	\$ 10.109.400
Reporte de medios	7	\$ 481.047	\$ 76.968	\$ 558.015	\$ 3.906.102	\$ 500.000	\$ 80.000	\$ 580.000	\$ 4.060.000	\$ 970.000	\$ 155.200	\$ 1.125.200	\$ 7.876.400
Estudio de incidencia mensual e informes cuantitativo y cualitativo	7	\$ 339.536	\$ 54.326	\$ 393.862	\$ 2.757.032	\$ 600.000	\$ 96.000	\$ 696.000	\$ 4.872.000	\$ 475.000	\$ 76.000	\$ 551.000	\$ 3.857.000
TOTAL OFERTADO		TOTAL OFERTADO			\$ 15.916.881	TOTAL OFERTADO			\$ 20.300.000	TOTAL OFERTADO			\$ 21.842.800

Bogotá D C 19 de mayo de 2014


ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ
 Oficina Asesora de Comunicador


JAVIER ENRIQUE TEUTA CASTRO
 Profesional - Oficina Asesora de Comunicaciones



EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- CP -006-2014
OBJETO: Monitoreo masivo de medios de comunicación

FACTOR DE EVALUACIÓN		SUBFACTOR	PUNTAJE POR SUBFACTOR	PUNTAJE POR FACTOR	
6.3.1 TÉCNICO	6.3.1.1 MEDIOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS			Competencia Plus	Siglo Data
		6.3.1.1.1 PRENSA	60	50	50
		6.3.1.1.2 RADIO	80	50	50
		6.3.1.1.3 TELEVISIÓN	80	60	60
		6.3.1.1.4 INTERNET	30	30	30
		6.3.1.1.5 VALOR AGREGADO	50	50	50
ESTÍMULO A A INDUSTRIA COLOMBIANA			50	50	50
ECONÓMICO			150	150	139,4
TOTAL			500	440	429,4

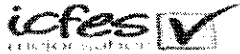
Bogotá D.C. 19 de mayo 2014


ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones


JAVIER ENRIQUE TEUTA
CASTRO

Profesional - Oficina
Asesora de Comunicaciones



EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- CP -006-2014
OBJETO: Monitoreo masivo de medios de comunicación

FACTOR DE EVALUACIÓN		SUBFACTOR	PUNTAJE POR SUBFACTOR	PUNTAJE POR FACTOR			
				Competencia Plus		Siglo Data	
6.3.1 TÉCNICO	6.3.1.1 MEDIOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS	6.3.1.1.1 PRENSA	60	50	Tolima Nuevo Día - Meridiano de Sucre - El Frente Bucaramanga Folio 70	50	El Meridiano de Sucre - El Frente de Bucaramanga - Extra Liano/ Extra Casanare - Folio 32
		6.3.1.1.2 RADIO	80	50	CARACOL HOY X HOY- CARACOL NOICIER DEL MEDIO DÍA S/D - EMISORAS REGIONALES (Caracol Barranquilla - RCN Radio Barranquilla - Caracol Radio Cali - Radio Super Cali - Radio Palmira - Radio Munera Medellín - Radio Paisa - RCN Medellín - Blu Radio Medellín - Folio 71	50	Caracol Noticiero de medio día S/D - Radionica y Radionacional - Regionales (1Todelar Medellín - 2 Radio Paisa AM - 3 Super Cali AM - 4 RCN Cali AM - 5 Caracol Cali - 6 Emisora del Atlantico am - 7 Comundo Cartagena - 8 La voz de la Dorada - 9 Pensilvania Caldas - 10 ABC Atlantico Am - FOLIOS 32 Y 33

		6.3.1.1.3 TELEVISIÓN	80	60	Noticiero senado y cámara - Señal Coombia - Noticiero RED + - Emisión noticiero CM& - Folio 72	60	Noticiero del senado y cámara - Señal Colombia - Noticiero RED + - Emisión Noticiero CM& - Folio 33
		6.3.1.1.4 INTERNET	30	30	Folio 73	30	Folio 33
		6.3.1.1.5 VALOR AGREGADO	50	50	Folio 75	50	Folio 33 y 34
ESTÍMULO A A INDUSTRIA COLOMBIANA			50	50	Folio 106	50	Folio 4
ECONÓMICO			150	150	Folio 55	139,4	Folio 42
TOTAL			500	440		429,4	

Bogotá D.C. 19 de mayo 2014


ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones


JAVIER ENRIQUE TEJADA
CASTRO
Profesional - Oficina
Asesora de Comunicaciones